



Declaración de Vitoria

Del 6 al 7 de mayo de 2025, diversas personas defensoras de derechos humanos de África hemos participado en las jornadas *Defendatzaileak Babestuz – Experiencias africanas de protección de personas defensoras de derechos humanos*, organizada por iniciativa de eLankidetzta - Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

Los intercambios han permitido realizar un diagnóstico de la situación de las personas defensoras de derechos humanos africanas, hacer balance de nuestras actividades, compartir los logros alcanzados en el marco de nuestra misión de promoción y protección de los derechos humanos, así como visibilizar las dificultades que enfrentamos.

La conferencia ha ofrecido un espacio para generar ideas sobre cómo cooperar con las personas defensoras de derechos humanos africanas e identificar mecanismos para establecer puentes sólidos entre todas.

Al término de estas jornadas de gran relevancia —las primeras en el marco de las relaciones entre el País Vasco (región del norte de España) y África— constatamos que las personas defensoras de derechos humanos en África trabajan en contextos extremadamente difíciles y se enfrentan a numerosos desafíos, a pesar de ciertos avances logrados mediante la creación de mecanismos privados de protección, como los *Shelters*.

Las personas participantes subrayamos la necesidad de un diálogo permanente entre los actores políticos de nuestros Estados, los mecanismos regionales y subregionales africanos, y las personas defensoras de derechos humanos. También destacamos el papel de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, así como los obstáculos que impiden la implementación de sus recomendaciones.

Asimismo, se han señalado los retos relacionados con la financiación de los *Shelters*, fundamentales para asegurar un mejor acompañamiento a las personas defensoras reubicadas.

El apoyo de socios como las agencias de cooperación —en particular, la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad— es más necesario que nunca para garantizar la continuidad del trabajo de las personas defensoras de derechos humanos en África.

A la luz de lo anterior, nosotras y nosotros, participantes de la conferencia, formulamos las siguientes recomendaciones:

- Organizar periódicamente conferencias de este tipo para el intercambio de experiencias entre personas defensoras de derechos humanos africanas y para la implementación de medidas adecuadas que permitan continuar con nuestra misión.
- Fomentar asociaciones entre las personas defensoras de derechos humanos africanas y las defensoras de otras regiones del mundo.
- Desarrollar una hoja de ruta colectiva basada en los resultados de esta conferencia, considerando las necesidades específicas de las personas defensoras de derechos humanos más expuestas al riesgo, como las mujeres defensoras, las defensoras en regiones en conflicto y las defensoras LGBTQIA.

Expresamos nuestro deseo de que la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad continúe brindando su apoyo financiero, material y técnico a las personas defensoras de derechos humanos.

Palacio de Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2025